Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09 / ?

SUSCRIPCION ANUAL
Particulares. . . . 400 ptas.
Centros oficiales. 350 »

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Administración: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas — De años anteriores, 5

Depósito legal: BU - 1 - 1958

INSERCIONES
Nó gratuítas: 1 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1973 | Lunes 3 de Diciembre | Número 274

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General

CIRCULAR NÚM. 28

El Director General de Administración Local me remite el escrito que a continuación se transcribe:

«Excmo. Sr.: El Consejo de Ministros en su reunión celebrada el pasado 23 de noviembre acordó, a la vista de la situación energética del país y de las reservas de crudos y de productos petrolíferos, recomendar la adopción de medidas que reduzcan el consumo de energía.

Y este Departamento, de acuerdo con la misión orientadora que le confiere el artículo 7.º de la Ley de Régimen Local, ha estimado oportuno recordar, a través de V. E., a todas las Corporaciones Locales, la conveniencia de tener muy presentes en el desarrollo de su actividad y servicios las recomendaciones indicadas, que se refieren; en particular, a los extremos siguientes:

Primero.—Limitación de la circulación de los vehículos automóviles y reducción voluntaria de su velocidad a 90 kilómetros hora.

Segundo. — Reducción de temperatura y horas de funcionamiento de las calefacciones

Tercero.—Disminución del alumbrado en intensidad y en tiempo, en cuanto sea compatible con la seguridad pública.

Cuarto. — Reducción del consumo de energía eléctrica en todos los Servicios y Dependencias.

Quinto. — Limitación, en general, del consumo de las diferentes fuentes de energía en el desarrollo de los distintos servicios.»

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de todas las Corporaciones Locales interesadas, y del público en general afectado por las Instrucciones o recomendaciones contenidas en la presente Circular.

Burgos, 30 de noviembre de 1973. El Gobernador Civil, Jesús Gay Ruidíaz.

Providencias Judiciales

Burgos

Cédula de notificación

En el juicio de faltas número 991/73, seguido en este Juzgado por daños, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia. — En Burgos, a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — El señor don Rómulo Martí Gutiérrez, Juez Municipal del número 2, ha visto y oído el presente juicio de faltas sobre daños, por imprudencia, habiendo sido partes el Ministerio Fiscal, y como perjudicada la empresa comercial «Chupa-Chups», siendo denunciado Antonio Joaquín Dos Santos Martins, de 33 años, domiciliado en Vila Nova de Gaia-Ontoiro.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Antonio Joaquín Dos Santos Martins, a la pena de mil pesetas de multa y pago de las costas del juicio, así como a que indemnice a la firma «Chupa Chups» en la cantidad de mil quinientas pesetas. — Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Rómulo Martí Gutiérrez, firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación al penado, expido la presente en Burgos, a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, Licinio Vaquero.

Cédula de notificación

En el juicio de faltas número 918 73, seguido por daños, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia: En la ciudad de Burgos, a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y tres. El señor don Rómulo Martí Gutiérrez, Juez Municipal del número 2, ha visto y oído los precedentes autos de juicio de faltas por daños, siendo partes el Ministerio Fiscal y como perjudicado Eleuterio Alain Da Silva, de 24 años, domiciliado en 20 Rue de la Abattoir, de la localidad francesa 60 Movy, siendo denunciado Nicéforo López Cuesta, de 35 años, conductor y vecino de Miranda de Ebro, Ramón y Cajal 30, siendo responsable civil subsidiario Luis Cadiñanos Rubio, también domiciliado en Miranda de Ebro.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Nicéforo López Cuesta, de la falta de daños por imprudencia, que en este juicio se le imputa, declarando de oficio las costas procesales, reservando a las partes las acciones civiles.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Rómulo Martí Gutiérrez. (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación al perjudicado que se halla en ignorado paradero, libro la presente en Burgos, a veinte de noviembre de 1973.—El Secretario Licinio Vaquero.

Castrojeriz

Cédula de notificación

En el juicio de faltas núm. 84/73, se ha dictado la siguiente:

«Sentencia. En Castrojeriz, a veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Vistos por el señor don José-Luis Antón de la Fuente los precedentes autos de juicio verbal de faltas sobre imprudencia con daños, en los que han sido parte el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, como denunciados Alfonso Viñuela Marcos, de 29 años, soltero, labrador y vecino de Viñuela (Zamora), y Claude Bigot, de 27 años, soltero, dentista, súbdito francés, residente en Versalles, y como responsable civil subsidiario, Francisco Viñuela Prada, de 63 años, labrador y vecino de Viñuela, y

Fallo: Que debo adsolver como absuelvo de la falta de imprudencia enjuiciada a los acusados Alfonso Viñuela Marcos y Claude Bigot, declarando de oficio las costas procesales causadas y reservando las accioes civiles a los perjudicados en el accidente. — Así, por esta mi tentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado, ilegible. — Publicada.»

Y para que sirva de notificación a Claude Bigot, residente en Versalles, 78 (Francia), 2 Avenue de la Tranquilité, expido la presente en Castrojeriz, a veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, Pedro Alonso.

Anuncios Oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación de líneas de transporte de energía eléctrica y declaración en concreto de Utilidad Pública de las mismas, cuyas características detallamos a continuación:

Referencias: R.I. 2718. Expediente 26.074. F. 536.

Peticionario: «Electra de Burgos», S. A.

Objeto de la instalación: Utilizar racionalmente la subestación de Costaján y mejorar el suministro de energía eléctrica a Aranda de Duero.

Características principales:

— Línea a 13,2 KV., salida urbana oeste, de 2.369 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con crucetas metálicas tipo bóveda y torres metálicas, con origen en subestación de Costaján y final en la línea oeste procedente de la Sur, en punto próximo a la carretera de Aranda a Sotillo de la Ribera. Tiene un primer vano en doble circuito con la línea al S.D. Renfe Depósito de Máquinas.

— Línea a 13,2 KV., de 261 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con crucetas metálicas, tipo bóveda, con origen en el apoyo núm. 5 de la salida urbana Oeste y final en el C.T. Costaján Talleres.

— C. T. Costaján Talleres, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA. y relación 13.200/230-133 V.

— Línea a 13,2 KV., de 74 metros de longitud, en un solo vano, con origen en el apoyo núm. 7 de la salida urbana Oeste y final entroncando con la línea al C. T. Virgen de las Viñas, núm. 3.

— Línea a 13,2 KV., de 370 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica tipo bóveda, con origen en el apoyo núm. 14 de la salida urbana Oeste y final entroncando con la línea al C. T. Albergue.

— Línea a 13,2 KV., de 234 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica tipo bóveda, con origen en el apoyo núm. 16 de la salida urbana Oeste y final en el C. T. Cuesta Mirabueno.

— Línea a 13,2 KV., de 622 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica tipo bóveda, con origen en la línea Oeste a la altura de la Central Lechera y final en el C. T. Carretera de Palencia.

— C. T. Carretera de Palencia, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA., y relación 13.200/230-133 V.

— Línea a 13,2 KV., de 3.005 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica, tipo bóveda y torres metálicas, con origen en la Subestación de Costaján y final en el C. T. Renfe, Depósito de Máquinas. Tiene un primer vano en doble circuito con la línea Urbana Oeste.

— Línea a 13,2 KV., de 355 metros de longitud, sobre torres metálicas, con las dos primeras fases en doble circuito para llevar la futura salida Urbana Centro I, con origen en la subestación de Costaján y final en el C. T. La Virgen.

— C. T. La Virgen, de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA. y relación 13.200/230-133 V.

— Línea a 13,2 KV. de 353 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen entroncando con la línea al C. T. Hontanar II y final en el penúltimo apoyo de la línea al C. T. La Virgen.

— Línea a 13,2 KV., de 59 metros de longitud, en un solo vano, con origen en el apoyo de entronque de la línea anterior y final en el C. T. Hontanar II.

— Línea a 13,2 KV., de 430 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda, con origen en la línea al C. T. Hontanar I y final en el C. T. Los Bronces.

— C. T. Los Bronces, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA., y relación 13.200/230-133 V.

— Línea a 13,2 KV., de 1.274 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en la subestación de Costaján y final en la línea a Sinovas, en las proximidades de esta localidad.

— Línea a 13,2 KV., de 233 metros de longitud, sobre torre metálica, con origen en el apoyo núm. 3 de la línea a Sinovas y final en el C. T. Monte del Conde.

— C. T. Monte del Conde, de tipo intemperie, sobre un poste de hormigón, con transformador de 250 KVA. y relación 13.200/230-133 V.

— Línea a 13,2 KV., de 9.520 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica tipo bóveda, con un primer tramo de 280 metros en doble circuito, con origen en la Subestación de Costaján, y final en la línea a la Estación Elevadora de Aguas de La Aguilera.

— Línea a 13,2 KV., de 280 me-

tros de longitud, sobre torres metálicas, en doble circuito con la línea de la subestación de Costaján a La Aguilera, con origen en la citada subestación y final en la línea de Aranda de Duero a Gumiel de Hizán.

— Línea a 13,2 KV., de 3.756 metros de longitud, Industrial I, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en la ETD. Sur de Aranda de Duero y final en la línea a Castrillo de la Vega, en las proximidades del Polígono Industrial.

— Línea a 13,2 KV., de 10 metros de longitud, en un solo vano, con origen en el apoyo núm. 1 de la línea a Milagros, y final en el C. T. ETD. Aranda Sur.

— C. T. ETD. Aranda Sur, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 50 KVA. y relación 13.200/230-133 V.

— Línea a 13,2 KV., de 276 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica, tipo bóveda, con origen en el apoyo núm. 28 de la línea Industrial I y final en el C.T. Calle 2 del Polígono Industrial.

— C. T. Calle 2, en el Polígono Industrial, de tipo intemperie, sobre dos postes deh ormigón, con transformador de 200 KVA., y relación 13.200/230-133 V.

— Línea a 13,2 KV., de 3 metros de longitud, en vano flojo, con origen en el apoyo núm. 29 de la línea Industrial I y final en el C.T. Calle 5, en el Polígono Industrial.

— C. T. Calle 5, en el Polígono Industrial, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 200 KVA. y relación 13.200/398-320 V.

— Línea a 13,2 KV., Calle 1 del Polígono Industrial, sobre apoyos de hormigón, con cruceta metálica de tipo bóveda y torres metálicas, desviación de la existente en los cinco primeros vanos, en una longitud de 400 metros y prolongación de la existente desde el apoyo número 6, en una longitud de 302 metros, terminando en apoyo fin de línea.

— Línea a 13,2 KV., de 169 metros de longitud, sobre torre metálica, con origen en la línea calle 1 del Polígo Industrial y final en el C. T. Calle 7 de dicho Polígono.

— C. T. Calle 7 del Polígono Industrial, de tipo intemperie, sobre postes metálicos, con transformador de 160 KVA., y re lación 13.200/230-133 V.

— Línea a 13,2 KV., de 4 metros de longitud en un solo vano, con origen en la línea de la Calle 10 del Polígono Industrial y final en el C. T. Calle 1-10.

— C. T. Calle 1-10, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 250 KVA., y relación 13.200/398-230 V.

— Línea a 13,2 KV., de 20 metros de longitud, en un solo vano, con origen en la línea Centro II en las proximidades de la antigua subestación de Eras de San Gil y final en el C. T. de ese nombre.

— C. T. Eras de San Gil, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA. y relación 13.200/230-133 V.

— Línea a 13,2 KV., de 22 metros de longitud en un solo vano, con origen en la línea Centro II y final en el C. T. Santo Domingo.

— C. T. Santo Domingo, de tipo intemperie, sobre postes metálicos, con transformador de 160 KVA. y relación 13.200/230-133 V.

— Línea a 13,2 KV., de 98 metros de longitud, sobre apoyos de madera, con cruceta de madera, con origen en la línea Centro I y final en el C. T. Bordados, continuando desde aquí la línea citada.

— Línea a 13,2 KV., de 8 metros de longitud, en vano flojo, con origen en la línea Centro I y final en apoyo de paso a subterráeo hacia el C. T. San Ginés.

— Línea a 13,2 KV., de 20 metros de longitud en un solo vano, con origen en la línea Esté, en el punto en que se deriva otra al C. T. Carretera de Salas y final en el C. T. Marisantos.

— C. T. Marisantos, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA. y relación 13.200/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.320.146 pesetas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Madrid, núm. 22, planta 1.ª, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 13 de noviembre de 1973. El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio.

6.228.—1.610,00

Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra

Aviso urgente a los Caballeros Mutilados

A fin de optar a los beneficios que el artículo 2.º del Decreto Ley de 16 de noviembre (D. O. número 259) y (B. O. del E. número 275), deberán presentarse en esta Jefatura de Mutilados, todos aquellos Caballeros Mutilados de Guerra que tengan en su documentación una mutilación comprendida entre veintiséis y cuarenta y cuatro por ciento, ambos incluídos, residentes en esta plaza y provincia.

Burgos, 30 de noviembre de 1973. —El Tte. Coronel Jefe (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1973, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la contratación del servicio de limpieza y recogida de basuras.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y para que en el plazo de ocho días puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas contra dicho pliego, pasados los cuales, no se admitirdá ninguna, conforme a lo que dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Burgos, 21 de noviembre de 1973. El Alcalde, P. D.—El Teniente de Alcalde, (ilegible).

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Monterrubio de Demanda

El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir ha tomado acuerdo, de retirar el semental vacuno, por haber hecho tres años de servicio, hallándose en perfectas condiciones para servir en vena otra campaña. La buena calidad de dicho semental de raza ratina, es conocida en la comarca hasta Salas de los Infantes, pudiendo informarse al que le interese y tratar con este Ayuntamien-

to. La campaña que se cita puede ser de otros tres años. Merece la pena.

Monterrubio de Demanda, 13 de noviembre de 1973.— El Alcalde, José Moral. 6.372.—94,00

Ayuntamiento de Los Altos-Dobro

La Corporación de este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, publica por medio de este B. O., la celebración de subasta pública de 112 hayas maderables verdes, con un volumen de 121 m. c. de madera y 32 m. c. de leñas de sus copas, existentes en el monte «Otero y Peñalacuesta», de la Entidad de Villaescusa del Butrón, bajo el tipo de tasación de 171.000 pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de Los Altos-Dobro, en el salón de actos, a las dieciséis horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, contados desde el siguiente también hábil al que este anuncio aparezca en el B. O. de la provincia, y se admitirán pliegos hasta 24 horas antes de la hora fijada para subasta.

De las condiciones tanto facultativas como económicas, los posibles licitadores serán informados en la Secretaría del Ayuntamiento, y de quedar desierta ésta, se celebrará la segunda en las mismas condiciones y hora a los once días hábiles contados desde el de la primera.

Los Altos-Dobro, 21 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Amador Abad. 6.014.—189,00

Junta administratrativa de Porquera del Butrón

La Corporación de esta Junta, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, publica por medio de este B. O., la celebración de subasta pública de 221 hayas maderables verdes, con un volumen de 182 m. c. de madera y 50 m. c. de leñas de sus copas, existentes en el monte «La Nava», de esta entidad de Porquera del Butrón, y bajo el tipo de tasación de 230.000 pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar en esta Casa de Concejo a las 13 horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia, y se admitirán pliegos hasta 24 horas antes de la hora fijada para subasta.

De las condiciones tanto facultativas como económicas, los posibles licitadores serán informados por el Secretario de dicha Junta y de quedar desierta, ésta se celebrará la segunda en las mismas condiciones y hora, a los once días hábiles, contados desde el de la primera.

Porquera del Butrón, 21 de noviembre de 1973. — El Presidente, Juan Gallo.

6.013.—183,00

Junta administrativa de Madrid de Caderechas

La Corporación de esta Junta, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, publica por medio de este B. O., la celebración de subasta pública de 470 pinos maderables verdes, con un volumen de 221,862 m. c. de madera y 30,441 de leña de sus copas, existentes en el monte «El Mazo», tranzón 13, de esta entidad y bajo el tipo de tasación de 156.520 pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar en esta Casa de Concejo a las trece horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles contados desde el siguiente también hábil al que este anuncio aparezca en el B. O. de la provincia, previniendo que la admisión de pliegos caduca veinticuatro horas antes de la fijada para subasta y éstos han de ser presentados en Secretaría de la Junta, donde serán informados de las condiciones facultativas y económicas que rigen para la subasta y de quedar desierta ésta se celebrará la segunda en las mismas condiciones y hora al once día hábil contados desde el de la primera.

Madrid de Caderechas, 20 de noviembre de 1973.—El Presidente, Avelino Hoz.

6.394.—190,00

Junta vecinal de Quincoces de Yuso

Debidamente autorizado por el Ministerio de la Gobernación, y de acuerdo con las normas legales en vigor, y con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder de la junta, a las 13 horas del día 22 de diciembre próximo, tendrá lugar la subasta de las parcelas números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33 y 34, edificables, al sitio de Carrasquedo, de esta jurisdicción, así como también las parcelas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 al sitio de la Idesilla, las cuales con una extensión de 600 metros cuadrados cada una y precio de tasación de 30.000 pesetas, por parcela.

Las proposiciones para optar a la subasta, por el sistema de pliego cerrado, serán entregadas al señor Presidente de la Junta durante los días hábiles hasta media hora antes de dar comienzo la subasta.

La citada subasta tendrá lugar en la escuela de niños.

Se adjuntará a los pliegos de licitación fianza del 30 % de la tasación.

Quincoces de Yuso, 23 de septiembre de 1973.—El Presidente, Lucio Díaz.

6.286.—89,00

Comunidad de Regantes de Milagros y Torregalindo

Por la presente se convoca a todos los partícipes de esta comunidad a sesión ordinaria, que ha de tener lugar en la Casa Consistorial, el domingo siguiente de haber transcurrido quince días desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y hora de las doce de la mañana en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda, sobre el siguiente orden del día: Renovación de la Junta de dicha Comunidad; Ruegos y preguntas.

Milagros, a 23 de noviembre de 1973.—El Presidente, José Melero.

6.315.—94,00

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Extravío de la libreta número 1.368-6 de la Oficina urbana número 7. — Plazo de reclamaciones: 15 días. 6.395.—50,00

CAJA RURAL PROVINCIAL

Se solicita por extravío de la libreta de ahorros núm. 17.043.

Plazo de reclamaciones, 15 días.

6.343.—50,00

IMPRENTA PROVINCIAL